

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

41

MADRID

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad

EDICTO NÚMERO 61. SERVICIO DISCIPLINA AMBIENTAL

Resolución de 9 de octubre de 2012, de la Secretaría General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por la que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes sancionadores:

Relación de interesados

Referencia expediente. — Interesado. — DNI/NIF/PAS. — Fecha acuerdo inicio. — Artículo/ Norma infringida. — Sanción propuesta

131/2012/15931. — C., K.M. — Y-0753733-Z. — 1 de agosto de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/16029. — C. C., A.P. — 51518619-E. — 1 de agosto de 2012. — 61.2.a) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/15871. — B. M., M.A. — X-7588910-Z. — 1 de agosto de 2012. — 61.3.a) OPCAT. — 500 euros.

131/2012/14117. — Elixir de Chueca, Sociedad Limitada. — B-85662633. — 11 de julio de 2012. — 59.2.a) OPCAT. — 2.000 euros.

131/2012/14050. — J.T., J.C. — 18057562-D. — 11 de julio de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.800 euros.

131/2012/14440. — Car Services, Sociedad Anónima. — A-79198131. — 11 de julio de 2012. — 59.2.f) OPCAT. — 2.000 euros.

131/2012/14180. — Castillitos en el Aire Hostelería, Sociedad Limitada. — B-85418119. — 11 de julio de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.900 euros.

131/2012/17681. — C. P. Avenida Abrantes, 81. — H-79573952. — 4 de septiembre de 2012. — 61.2.a) OPCAT. — 800 euros.

131/2012/20859. — M.S., Y. — 51483306-Z. — 14 de septiembre de 2012. — 61.1.a) OPCAT. — 100 euros.

131/2012/16203. — Guiso Restauración, Sociedad Limitada. — B-82336603. — 11 de julio de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.400 euros.

131/2012/16329. — S.B., C.S. — 2533614-A. — 11 de julio de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 13.000 euros.

131/2012/17482. — Club Demode Música y Ocio, Sociedad Limitada. — B-83636696. — 1 de agosto de 2012. — 59.1.a) OPCAT. — 300 euros.

131/2012/19192. — M.G., M.A. — 50317360-F. — 4 de septiembre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.400 euros.

131/2012/19230. — C.R., J. — 9027152-C. — 4 de septiembre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.400 euros.

131/2012/19247. — Asian Transit, Sociedad Limitada. — B-85298016. — 4 de septiembre de 2012. — 59.3.a) OPCAT. — 12.400 euros.

131/2012/19259. — D.C.M., J.N. — 11854475-E. — 4 de septiembre de 2012. — 59.2.a) OPCAT. — 601 euros.

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Disciplina Ambiental, del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo diez días en el caso de infracciones leves (procedimiento simplificado) o de quince días si se trata de infracciones graves o muy graves (procedimiento ordinario), hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y de no hacerlo, el acuerdo de iniciación podrá considerarse propuesta de resolución.

Madrid, a 9 de octubre de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/8.161/12)

